



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2011"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota FCV-REC N° 87/2010 de la **Facultad de Ciencias Veterinarias**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 31.517 de fecha 9 de diciembre de 2010, por la que eleva para su homologación, la **Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Veterinarias** para el Período Académico 2011, aprobada por Resolución N° 412-00-10 de fecha 22 de noviembre de 2010, del Consejo Directivo de la Institución;

La **Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos**, en su dictamen de fecha 28 de enero de 2011, analizado el expediente de referencia, **recomienda aprobar lo solicitado**;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0031-01-2011 Homologar la **Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Veterinarias**, de la **Facultad de Ciencias Veterinarias** de la Universidad Nacional de Asunción, para el período académico 2011, como se detalla a continuación:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Carrera: CIENCIAS VETERINARIAS Facultad de Ciencias Veterinarias

I. INTRODUCCIÓN

Como Unidad Académica la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, cumple funciones de Enseñanza Superior para la formación de profesionales en las Ciencias Veterinarias. Igualmente cumple funciones de investigación aplicada y pura, y promueve la extensión y prestación de servicios a la comunidad.

Una de las prioridades desde el año 1991 ha sido para las autoridades de la Facultad la constante actualización del Plan de Estudios a fin de adecuar al profesional veterinario a la dinámica y las exigencias del mercado laboral.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

..II.. (2)

Para ello el Proyecto Académico a través de permanentes evaluaciones y ajustes del Plan de Estudios ha sido constantemente actualizado.

Misión, Objetivos y Principios Orientadores de la Carrera de Ciencias Veterinarias

Misión

- Satisfacer las necesidades de proteínas de origen animal para el consumo de la población.
- Desarrollar tecnologías para el uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
- Promover el bienestar y la salud de los animales de compañía y esparcimiento y renta.
- Promover la defensa de la Salud Pública.
- Formar profesionales de primer nivel que presten servicios en las áreas de la actividad profesional.

Objetivos Generales

Formación de Profesionales Veterinarios capaces de desempeñarse en las áreas de:

- Producción Animal.
- Salud Pública.
- Medicina Veterinaria.
- Preservación del Medio Ambiente.
- Participación en equipos multidisciplinarios en actividades de asistencia técnica, investigación, extensión, gestión agropecuaria y toda actividad que promueva el bienestar humano.

Principios Orientadores

La enseñanza que se imparte en la Facultad de Ciencias Veterinarias se cimenta en la Salud Pública, Higiene, Medicina, Farmacología y Cirugía de Pequeños y Grandes Animales, de Laboratorio, Biotécnicos, Zoológico y de animales de la fauna silvestre. Igualmente, sobre la producción animal y la economía de la explotación pecuaria, sobre la higiene y la calidad de los derivados alimenticios principalmente los de origen animal.

Así misma, la enseñanza va orientada a la protección y bienestar de los animales, sobre relación del animal con el hombre, el medio y sus incidencias sobre la Salud Pública y el Ambiente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A. define y revisa periódicamente los objetivos generales de la formación, principalmente la inicial.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

...II... (3)

Cada Cátedra define en concertación con las afines y en función de los objetivos generales, sus objetivos de aprendizaje.

La enseñanza teórico - práctica, así como las evaluaciones de conocimientos y aptitudes de cada materia están directamente adaptadas a sus objetivos específicos y aprendizajes.

II. PRESENTACIÓN

En este contexto, el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción se caracteriza por ser dinámica y desde la última modificación en el año 2002, se ha continuado revisando y evaluando constantemente, según los resultados obtenidos.

Estos han sido favorables, lográndose los objetivos propuestos.

En el año 2010, la Carrera de Ciencias Veterinarias ha pasado exitosamente la Evaluación Externa y ha obtenido la Acreditación por parte de la ANEAS de acuerdo al Modelo ARCUSUR y Modelo Nacional, es así que se ha podido incorporar experiencias como resultado de las discusiones con los evaluadores en vistas de seguir mejorando el Plan de Estudios de la Carrera.

III. BREVE RECORDATORIO SOBRE EL PERFIL DEL VETERINARIO.

El Veterinario es un profesional universitario del área de la salud y producción pecuaria, con una formación de carácter generalista cuyo propósito es atender las necesidades de reproducción, nutrición y alimentación animal, salud pública, medicina veterinaria, preservación del medio ambiente y de toda actividad inherente que promueva el bienestar humano, con capacidades para formarse y especializarse científica y tecnológicamente de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la población.

Cuyos atributos sean el de poseer condiciones de salud física, mental y emocional acorde a los requerimientos de la profesión, además de actitudes y valores como ética, honradez, autoestima, responsabilidad social, amor al trabajo y a los animales.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN CURRICULAR.

La enseñanza del Plan de Estudios con el Plan Curricular reorientado a partir del año 1998, está dirigido a formar Profesionales con Orientaciones en: Medicina Veterinaria y Producción Animal, conducente a la obtención del Título de Doctor en Ciencias Veterinarias para lo cual el Profesional contará con:



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

... (4)

- a) Conocimiento adecuado de las ciencias sobre las que se fundan las actividades del Veterinario.
- b) Conocimiento adecuado de la estructura y funciones de los animales sanos, de su cría y reproducción, de su higiene general y de su alimentación.
- c) Capacidad de Gerenciamiento y Buenas Prácticas sobre la elaboración y conservación de los alimentos de origen animal destinados al Hombre, desarrollando así un área de la Ciencia Veterinarias que es la Salud Pública.
- d) Conocimiento adecuado de la Medicina Veterinaria Preventiva.
- e) Conocimiento adecuado en lo que respecta a las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas relativas a las actividades que desempeña un Doctor en Ciencias Veterinarias.
- f) Capacidad y habilidad para aplicar los procedimientos clínicos, de cirugía y sanidad animal.
- g) Conocimiento adecuado para la correcta aplicación de las técnicas de manejo y valoración de las necesidades nutritivas de los animales, en una explotación pecuaria.
- h) Conocimiento adecuado para la elaboración y gerenciamiento de proyectos de producción pecuaria.
- i) Suficiente conocimiento para la correcta aplicación del método científico en los diferentes trabajos de investigación y que les permita comprender y evaluar cómo las Ciencias Básicas y las Aplicadas son esenciales para el progreso de los conocimientos veterinarios en áreas importantes como los Servicios Veterinarios.
- j) Los Servicios Veterinarios considerados como un bien público mundial, el cual lleva a un país a implementar medidas de sanidad y de bienestar animal así como normas y recomendaciones enunciadas en el Código terrestre de la OIE, su organización, interacción entre sector público y privado, y evaluación de esos Servicios Nacionales.
- k) Conocimiento sobre el Marco de trabajo del Comercio Internacional seguro de animales y de productos derivados basado en la interacción y cooperación entre varias organizaciones como en los últimos adelantos científicos para mejorar la sanidad animal y promover y proteger la seguridad de los intercambios de animales y de productos derivados.
- l) Conocimiento amplio de la Administración y Gestión consistente en realizar las mejores prácticas en este campo y por lo tanto tomar o aplicar decisiones importantes.
- m) Nociones de Clasificación de los riesgos de la Enfermedad con respecto a su impacto socioeconómico, las medidas de control, las prioridades de las medidas de acuerdo con estas categorías y con la situación de un territorio determinado.
- n) Capacitación en el Área de Extensión para la Atención de los Sectores Sociales en el campo de la Salud Pública, Producción y Sanidad Animal con el fin de desarrollar en el hombre cualidades y conocimientos para alcanzar un mejor nivel de vida fomentando su propio potencial.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)

Resolución N° 0031-00-2011

..II.. (5)

- o) Capacitación en las diferentes Técnicas de Diagnóstico (Epidemiológico, Clínico y Laboratorial) de Patologías Animales y la interpretación de sus resultados.
- p) Conocimientos y correcta aplicación de fármacos en los tratamientos de enfermedades animales.

V. JUSTIFICATIVO.

El presente Plan permite una redistribución más racional de las horas teóricas y prácticas, utilizándolos eficientemente.

Con la inclusión del idioma Inglés en el Plan de Estudios se cumple una necesidad imperiosa de dotar al estudiante de una herramienta fundamental para acceder a las bibliografías y sitios virtuales con una amplia gama de publicaciones científicas, y que la mayoría de ellas están en idioma inglés, que la mayoría de los cursos de Postgrado son dictados en este idioma a los cuales los estudiantes podrán participar con el fin de mejorar su formación académica y profesional.

Los organismos internacionales ofrecen cada vez más actividades de cooperación cuyos documentos de consulta y trámites exigen en su mayoría el idioma inglés, con esta formación se le facilitará estas consultas y actividades.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

- Otorgar el Título de Doctor en Ciencias Veterinarias, previa presentación, defensa y aprobación de una Tesis.
- Disponer de mejor distribución de horas con dedicación a las clases prácticas, revisión bibliográfica y a la correlación de asignaturas.
- Crear una sola asignatura nueva, adecuar la denominación y contenido de 2 Asignaturas, redistribuir cargas horarias y agrupar ordenada y coherentemente las asignaturas ya existentes.

VII. ACTUALIZACIONES

En el Primer Curso:

a. Incorporación del Idioma Inglés como Asignatura:

Incorporación del Idioma Inglés en el Plan de Estudios como Asignatura de carácter Obligatorio en el Primer Curso, con requisitos contemplados en el Reglamento Académico.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)

Resolución N° 0031-00-2011

...II.. (6)

Denominación: Inglés

Curso: Primero

Carga Horaria: 4 hs Semanales. Total 120 hs Académicas correspondientes a 80 hs reloj.

Periodo: Anual

Formulación del Contenido Programático: se basará en un Inglés Técnico.

No se aumenta la carga horaria total del Plan de Estudios, si no que se readecuan las cargas horarias con otras asignaturas como Biofísica y Bioquímica del Primer Curso, estas continúan dentro del Periodo Anual con una carga horaria Reprogramada y con una reformulación del Cronograma de desarrollo del Contenido Programático en base a la carga horaria disponible actualizada.

En el Tercer Curso:

- b. **Cambio de denominación de la Asignatura Legislación Agraria y Medicina Legal:** por el de **Legislación y Deontología Veterinaria**. Con redefinición de los Objetivos y reformulación del Contenido Programático de la asignatura resaltándose las motivaciones siguientes:

- **Deontología Veterinaria:** Es el conjunto de los principios y reglas que recopilan los derechos y deberes de carácter ético inherentes a la profesión veterinaria.
- Concretización de una nueva rama autónoma y diferenciada del derecho: el Derecho Veterinario.
- Necesidad de estudiar el inventario de la Legislación Veterinaria
- Relación directa de las Ciencias Veterinarias con el mundo del Derecho.
- Directrices de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) en materia de Legislación Veterinaria.
- Medio adecuado para proponer reformas legislativas, en muchos casos por vigencias de leyes obsoletas referentes a veterinaria.
- Esta Asignatura comprende tres núcleos diferenciados: Legislación Veterinaria, Legislación Veterinaria Especial y Ética y Deontología de la Profesión Veterinaria.

En el Cuarto Curso:

- c. **Redistribución de cargas Horarias:**

Patología Médica de Anual a Semestral

Patología de Rumiantes: de Anual a Semestral



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)

Resolución N° 0031-00-2011

... (7)

d. Reubicación de Asignaturas

Epidemiología: del Tercer Curso al Cuarto Curso siempre en el Primer Semestre.

Medicina Preventiva y Salud Pública: del Tercer Curso al Cuarto Curso siempre en el Segundo Semestre.

En el Quinto Curso: Orientación Medicina Veterinaria

e. Redistribución de la Carga horaria:

- **Radiología/Imágenes** pasa de Anual a Semestral, redistribuyendo su carga horaria a favor de las Asignaturas **Patología y Clínica Aviar** y **Patología y Clínica Porcina**.
- **Patología Clínica** pasar de Anual a Semestral.

f. Cambio de denominación de la Asignatura Análisis Clínicos

Cambio de denominación de la Asignatura Análisis Clínicos por **Patología Clínica**. Con redefinición de los Objetivos y reformulación del Contenido Programático.

Orientación Producción Animal:

g. Redistribución de la Carga horaria

- **Cunicultura:** Pasa de Anual a Semestral.
- **Administración de Empresas Ganaderas.**
- **Agrostología y Edafología.**
- **Producción Porcina.**

h. Inclusión de una Asignatura en la Orientación Producción Animal con la denominación de **Técnica Operatoria** con énfasis en Grandes Animales con Periodo Semestral.

Denominación: Técnica Operatoria

Curso: Quinto Orientación Producción Animal

Carga Horaria: 4 hs Semanales. Total 90 hs Académicas correspondientes a 60 hs reloj

Periodo: Semestral

Formulación del Contenido Programático: Basado en Técnicas de Cirugía en Grandes Animales.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

.../... (8)

I. MANTENCIÓN DE ANTIGÜEDAD Y TÍTULO DE LOS DOCENTES

Los docentes afectados a las asignaturas con cambio de denominación y de reubicación, serán reconocidos su antigüedad y sus concursos ya realizados.

VIII. RESUMEN DE LAS ACTUALIZACIONES

1. TOTAL DE CARGA HORARIA DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS

- 4.190 horas reloj

2. TOTAL DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS

- 48 asignaturas:
 - o Anuales: 33
 - o Semestrales: 15

3. EL PLAN CONSTA DE 3 ÁREAS:

- ♦ ÁREA BÁSICA: que a su vez abarca las siguientes asignaturas:

PRIMER CURSO:

PLAN ACTUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA
Anatomía Descriptiva y Comparada	Anatomía Descriptiva y Comparada
Histología y Embriología	Histología y Embriología
Biofísica	Biofísica
Bioquímica	Bioquímica
Comunicación	Comunicación
Zoología	Zoología
	Inglés

Total: 7 Asignaturas

Total: 8 Asignaturas

SEGUNDO CURSO: SIN MODIFICACIÓN

- ♦ ÁREA PRE-PROFESIONAL: Esta área parte de un conjunto de asignaturas necesarias que instrumentalizan el conocimiento adquirido en el área básica, las habilidades y actitudes para dar sustento a las materias del área profesional. Constan de las siguientes asignaturas:



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

/// (9)

TERCER CURSO:

PLAN ACTUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica
Enfermedades Parasitarias	Enfermedades Parasitarias
Farmacología y Toxicología	Farmacología y Toxicología
Genética	Genética
Legislación Agraria y Medicina Legal	Legislación y Deontología Veterinaria
Sociología Rural y Extensión	Sociología Rural y Extensión
Epidemiología	Enfermedades infecto-contagiosas
Enfermedades infecto-contagiosas	
Medicina Preventiva y Salud Pública	
Semiología	Semiología
Total: 10 Asignaturas	Total: 8 Asignaturas

CUARTO CURSO:

PLAN ACTUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA
Patología Médica (Anual)	Patología Médica (Semestral)
Patología Quirúrgica	Patología Quirúrgica
Patología de los Rumiantes (Anual)	Patología de los Rumiantes (Semestral)
Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
	Epidemiología (Semestral)
	Medicina Preventiva y Salud Pública (Semestral)
Terapéutica	Terapéutica
Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal
Andrología y Trasplante de Embriones	Andrología y Trasplante de Embriones
Biología y Patología Pesquera	Biología y Patología Pesquera
Economía de Producción Pecuaria	Economía de Producción Pecuaria
Zootecnia	Zootecnia
Total: 10 Asignaturas	Total: 12 Asignaturas

Total Área Pre-profesional: 20 asignaturas

- ♦ **AREA PROFESIONALIZANTE-ORIENTACION:** Constan de dos menciones de Especialización: Medicina Veterinaria y producción Animal.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

./././ (10)

- ♦ **AREA PROFESIONALIZANTE-ORIENTACION:** Constan de dos menciones de Especialización: Medicina Veterinaria y producción Animal.

QUINTO CURSO: MENCION ORIENTACION MEDICINA VETERINARIA

PLAN ACTUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA
Patología y Clínica aviar	Patología y Clínica aviar (a)
Clínica Médica	Clínica Médica
Clínica Quirúrgica	Clínica Quirúrgica
Clínica de Rumiantes	Clínica de Rumiantes
Técnica Operatoria	Técnica Operatoria
Industria e Inspección de carne	Industria e Inspección de carne
Patología y Clínica Porcina	Patología y Clínica Porcina (a)
Radiología / Imágenes (Anual)	Radiología / Imágenes (Semestral) (a)
Industria en Inspección de Leche	Industria en Inspección de Leche
Patología y Clínica Equina	Patología y Clínica Equina
Análisis Clínicos (Anual)	Patología Clínica (Semestral)
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
	(a) Redistribución de Carga Horaria

Total Mención Medicina Veterinaria: 12 asignaturas

QUINTO CURSO: Mención ORIENTACIÓN PRODUCCION ANIMAL

PLAN ACTUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA
Producción Bovina de Carne	Producción Bovina de Carne
Producción Bovina de Leche	Producción Bovina de Leche
Producción Porcina	Producción Porcina (a)
Producción de Aves	Producción de Aves
Producción Ovina y Caprina	Producción Ovina y Caprina
Administración de Empresas Ganaderas	Administración de Empresas Ganaderas (a)
Acuicultura	Acuicultura
Producción Equina	Producción Equina
Cunicultura (Anual)	Cunicultura (Semestral)
Agrostología y Edafología	Agrostología y Edafología (a)
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
	Técnica Operatoria (Semestral)
	(a) Redistribución de Carga Horaria

Total Mención Orientación Producción Animal: 12 asignaturas



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)

Resolución N° 0031-00-2011

... (11)

SEXTO CURSO: AMBAS ORIENTACIONES

Consta de tres etapas:

- Pasantía con Desarrollo de Proyecto de Investigación, desde Marzo a Setiembre
- Elaboración de Tesis, Octubre
- Presentación y defensa de Tesis, Noviembre a Diciembre

4. DETALLES DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO

- ÁREA BÁSICA
- ÁREA PRE-PROFESIONAL
- ÁREA PROFESIONALIZANTE

5. MALLA CURRICULAR

- ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA
- ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

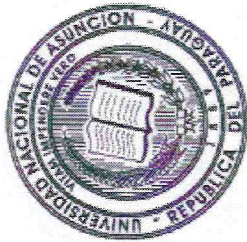
Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

JL. (12)

4.1) ÁREA BÁSICA

Curso	Asignatura	Periodo	C.H.-Total - Pedagógica	Horas Semanales	Carga Horaria Teórica	Carga Horaria Práctica	Carga Horaria - Hora reloj
PRIMER	Anatomía Descriptiva Comparada	Anual	240	8	144	96	160
	Biofísica	Anual	210	7	126	84	140
	Bioquímica	Anual	210	7	126	84	140
	Comunicación	1º Semestre	60	4	36	24	40
	Histología y Embriología	Anual	300	10	180	120	200
	Zoología	2º Semestre	60	4	36	24	40
	Inglés	Anual	120	4	80	40	80
	Anatomía Topográfica	Anual	300	10	180	120	200
	Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotecnico y Sinitrópicos	Anual	60	4	36	24	40
	Bioestadística	2º Semestre	60	4	36	24	40
SEGUNDO	Ecología e Higiene Pecuaria	Anual	150	5	90	60	100
	Fisiología Animal	Anual	210	7	126	84	140
	Matemática	1º Semestre	60	4	36	24	40
	Microbiología e Inmunología	Anual	210	7	126	84	140
	Parasitología	Anual	120	4	72	48	80
	TOTAL: 15 Asignaturas	1er curso: 5 anuales, 2 semestrales	2370	89	1430	940	1580
	Primer curso: 7 asignaturas						
	Segundo curso: 8 asignaturas						

CSU/SG/bsv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta Nº 2 (A.S. Nº 2/31/01/2011)
Resolución Nº 0031-00-2011

Jl.. (13)

4.2) ÁREA PRE-PROFESIONAL

ÁREA PRE-PROFESIONAL									
Curso	Asignatura	Periodo	Carga Horaria Total Pedagógica	Horas semanales	Carga horaria teórica	Carga horaria practica	Carga horaria - hora reloj		
TERCER	Anatomía Patológica	Anual	210	7	126	84	140		
	Enfermedades Infecciosas y Contagiosas	Anual	150	5	90	60	100		
	Enfermedades Parasitarias	Anual	150	5	90	60	100		
	Farmacología y Toxicología	Anual	270	9	165	105	180		
	Genética	Anual	150	5	90	60	100		
	Legislación y Deontología Veterinaria	2º Semestre	30	2	18	12	20		
	Semiología	Anual	120	4	72	48	80		
	Sociología Rural y Extensión Ganad.	1º Semestre	30	2	17	13	20		
TOTAL: 8 Asignaturas			6 Asignaturas Anuales 2 Asignaturas Semestrales	39	668	442	740		

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sggeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

.. (14)

4.2) ÁREA PRE-PROFESIONAL

ÁREA PRE-PROFESIONAL		Curso	Asignatura	Periodo	Carga Horaria Total pedagógica	Horas semanales	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria - hora reloj
CUARTO			Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embiones	Anual	150	5	90	60	100
			Biología y Patología Pesquera	1° Semestre	75	5	45	30	50
			Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	Anual	150	5	90	60	100
			Economía de la Producción Pecuaria	2° Semestre	75	5	45	30	50
			Ginecología y Obstetricia	Anual	150	5	90	60	100
			Patología de los Ruminantes	2° Semestre	60	4	36	24	40
			Patología Médica	1° Semestre	75	5	45	30	50
			Patología Quirúrgica	Anual	120	4	80	40	80
			Terapéutica	Anual	120	4	80	40	80
			Zootecnia	Anual	120	4	80	40	80
			Epidemiología	1° Semestre	60	4	36	24	40
			Medicina Preventiva y Salud Pública	2° Semestre	60	4	36	24	40
			TOTAL: 12 Asignaturas	6 Asignaturas Anuales 6 Asignaturas Semestrales	1215	54	753	462	810

CSU/SG/bsv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta Nº 2 (A.S. Nº 2/31/01/2011)
Resolución Nº 0031-00-2011

..//.. (15)

4.3) ÁREA PROFESIONALIZANTE (Orientación Medicina Veterinaria)

ÁREA PROFESIONALIZANTE							
Curso	Asignatura	Periodo	Carga Horaria Total pedagógica	Horas semanales	Carga horaria teórica	Carga horaria practica	Carga horaria - hora reloj
QUINTO - ORIENTACION MEDICINA VETERINARIA (O.M.V.)	Patologia Clínica	2° Semestre	30	2	15	15	20
	Clinica de Rumiantes	Anual	150	5	30	120	100
	Clinica Médica	Anual	150	5	30	120	100
	Clinica Quirúrgica	Anual	150	5	30	120	100
	Industria e Inspección de Carne y Derivados	Anual	60	2	39	21	40
	Industria e Inspección de Leche y Derivados	Anual	60	2	39	21	40
	Metodología de la Investigación	1° Semestre	60	4	39	21	40
	Patología y Clínica Aviar	Anual	90	3	39	51	60
	Patología y Clínica Equina	Anual	60	2	39	21	40
	Patología y Clínica Porcina	Anual	90	3	36	24	60
	Radiología/Imagen	1° Semestre	90	6	36	54	60
	Técnica Operatoria	Anual	150	5	82	68	100
TOTAL: 12-Asignaturas			1140	44	454	686	760
			9 Asignaturas Anuales 3 Asignaturas Semestrales				

[Handwritten signature]

CSU/SG/bsv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

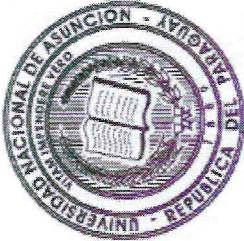
..II.. (16)

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

4.3) ÁREA PROFESIONALIZANTE (Orientación Medicina Veterinaria)

ÁREA PROFESIONALIZANTE					
SEXTO CURSO					
Área Práctica y Tesis	150		150		(100)
Desarrollo de la Investigación (Pasantía) Marzo a Setiembre	150		150	150	100
Elaboración de Tesis	150		150		100
TOTALES	450		300	150	300
TOTALES	1590		754	836	1060
Total de Asignaturas Obligatorias	48				
Asignaturas Anuales	33				
Asignaturas Semestrales	15				
				TOTAL HORAS RELOJ 4190	

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

J./.. (17)

4.3) AREA PROFESIONALIZANTE (Orientación Producción Animal)

AREA PROFESIONALIZANTE							
QUINTO - ORIENTACION PRODUCCION ANIMAL (O.P.A.)							
Curso	Asignatura	Periodo	Carga Horaria Total pedagógica	Horas semanales	Carga horaria teórica	Carga horaria practica	Carga horaria - hora reloj
	Acuicultura	Anual	90	3	39	51	60
	Administración de Empresas Ganaderas	Anual	60	2	20	40	40
	Agrostología y Edafología	Anual	120	4	50	70	80
	Cunicultura	1° Semestre	30	2	11	19	20
	Metodología de la Investigación	2° Semestre	60	4	20	40	40
	Producción Bovina de Carne	Anual	150	5	70	80	100
	Producción Bovina de Leche	Anual	120	4	55	65	80
	Producción de Aves	Anual	120	4	40	71	80
	Producción Equina	Anual	60	2	35	25	40
	Producción Ovina y Caprina	Anual	120	4	40	80	80
	Producción Porcina	Anual	120	4	50	70	80
	Técnica Operatoria	1° Semestre	90	6	15	75	60
TOTAL: 12 Asignaturas			1140	44	454	686	760
			9 Asignaturas Anuales 3 Asignaturas Semestrales				

CSU/SG/bav



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585549/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

./.. (18)

4.3) ÁREA PROFESIONALIZANTE (Orientación Producción Animal)

ÁREA PROFESIONALIZANTE		SEXTO CURSO				
Área Práctica y Tesis		150		150		(100)
Desarrollo de la Investigación (Pasantía) Marzo a Setiembre		150			150	100
Elaboración de Tesis		150		150		100
TOTALES		450		300	150	300
TOTALES		1590		754	836	1060
Total de Asignaturas Obligatorias			48			
Asignaturas Anuales			33			
Asignaturas Semestrales			15			
						TOTAL HORAS RELOJ 4190

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

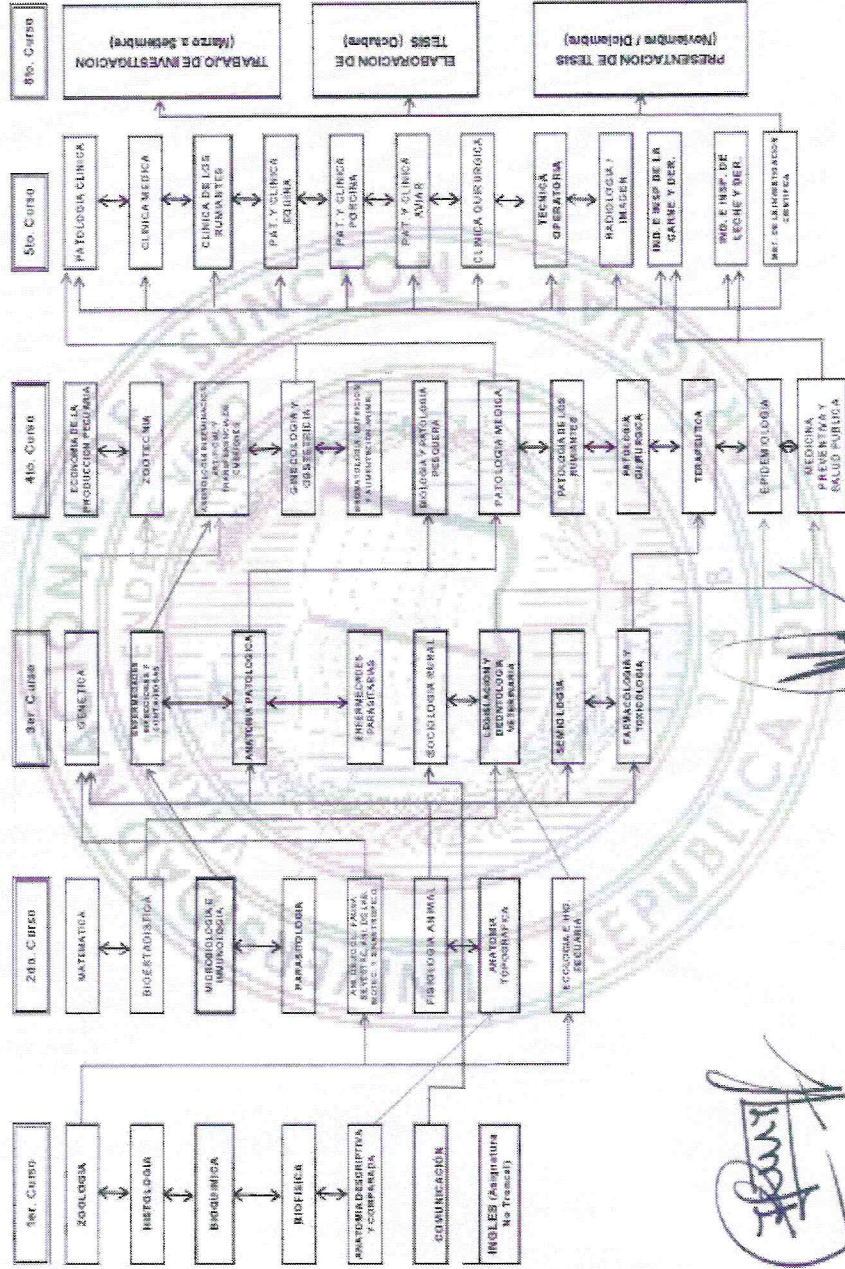
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sggeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

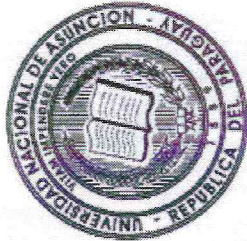
.. (19)

Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2011)
Resolución N° 0031-00-2011

5.1) MALLA CURRICULAR (Orientación Medicina Veterinaria)



CSU/SG/bsv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sggeneral@rac.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

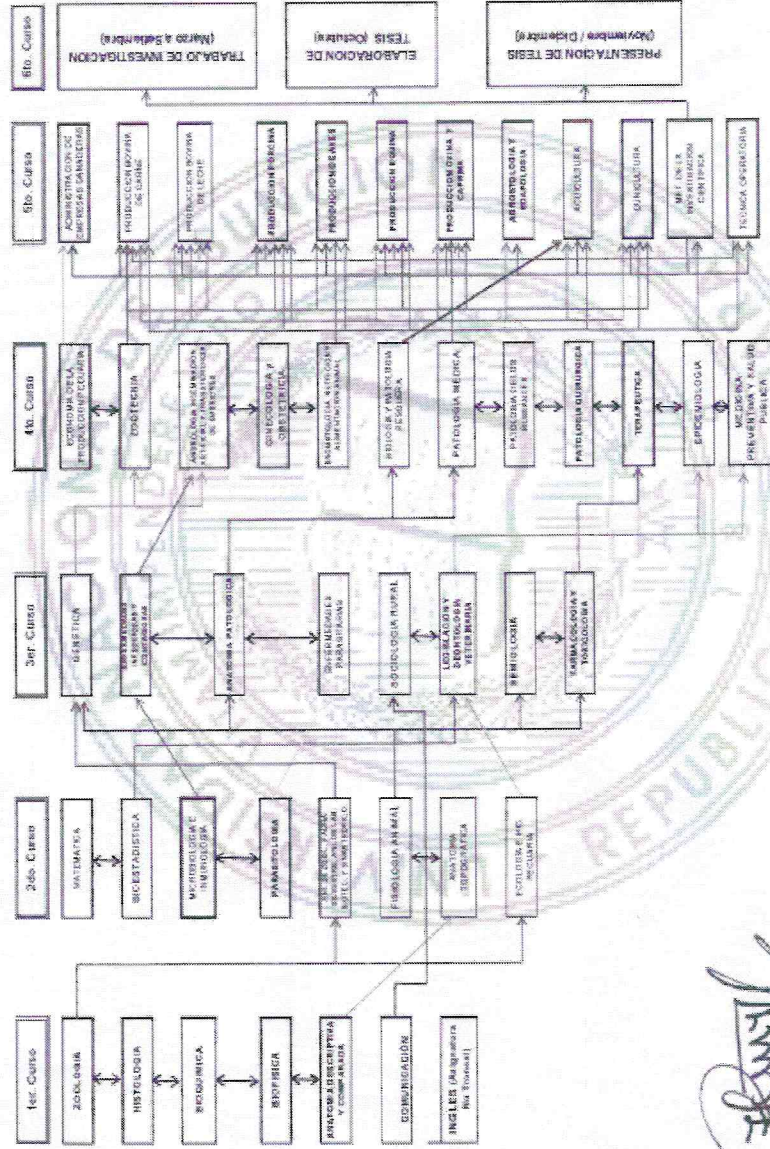
CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta Nº 2 (A.S. Nº 2/31/01/2011)
Resolución Nº 0031-00-2011

.. (20)

5.2) MALLA CURRICULAR (Orientación Producción Animal)



Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN VANIAGUA
SECRETARIO GENERAL



Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ
RECTOR y PRESIDENTE

CSU/SG/bsv